

LA ABEJA MONTAÑESA.

Periódico de intereses morales y materiales, literario, agrícola y mercantil.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS.

Año V.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 3. Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración. En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tánago, calle de la Obra Pia, núm. 11, Habana.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales id. En Ultramar: por seis meses, 4 pesos 2 reales. Anuncios y comunicados: á precios convencionales.

Núm. 879.

Sábado 3 de Agosto de 1861.

SANTANDER 3 DE AGOSTO.

Tomando cierto carácter decisivo las noticias y los pasos que se dan acerca del tan aplaudido proyecto de ofrecer á S. M. la Reina terrenos para que pueda, si le place, edificar en los alrededores de esta ciudad un palacio que sirva de residencia de verano para la Real familia, nosotros creimos oportuno hacer algunas indicaciones sobre el sitio que nos parecía pudiera llenar todas las condiciones apetecibles para proporcionar á S. M. las mayores comodidades, tanto para escursiones por mar como para pasear en tierra, consultando también la ventaja, que no debe perderse de vista, de que la Real familia pueda ir á tomar los baños al punto que se juzgue mas á propósito. Al hacer nosotros la indicacion del sitio y terrenos que se hallan entre el ferro-carril y la escollera de Maliaño, al frente de la isla del Oleo, incluyendo esta misma isla en el todo ó en la parte que se juzgase necesaria, no establecíamos como única y esclusiva esta combinacion, antes bien mostramos el deseo de que se propusieran otras, que desde luego apoyaríamos, si las encontráramos aceptables.

En prueba de que nuestras protestas eran sinceras, y que solo deseamos el acierto en la eleccion, cosa que debe meditarse mucho, porque una vez hecha, y adquiridos compromisos de cierto género, será difícil remediar cualquiera defecto ú omision en que se incurriese, vamos á esponer las siguientes observaciones con relacion á otro sitio que se nos ha indicado, y que comprendemos que podrá también reunir todas las condiciones que se apetecen en el caso presente. Referimonos al sitio llamado el Promontorio, donde existen terrenos de bastante estension y perfectamente situados entre el paraje denominado de las Sábanas y el antiguo castillo de la Cerda. Hay allí una heredad, perteneciente á una familia rica de esta poblacion, que no bajará de 1,800 carros de

tierra, todos ellos cultivados, cercados y perfectamente cuidados por sus actuales propietarios: circundan á esta heredad extensos terrenos eriales, correspondientes á los propios y comunes de esta ciudad, de modo que es fácil ensanchar la posesion hasta las cercanías del Sardinero, haciéndola extenderse hasta 4 ó 5,000 carros de tierra (medida del país equivalente á 555 ó 416 yugadas por los 4,000 ó 5,000 carros supuestos).

La posicion de esos terrenos es indudablemente privilegiada, para el objeto que se desea llenar: á su izquierda, ó sea al Norte se encuentra la famosa playa del Sardinero, y al Sur la bahía, con fáciles salidas, ora sea con direccion al paseo del Alta, ora hacia esta ciudad, en el supuesto de abrirse, como entonces seria indispensable, el tantas veces proyectado y siempre aplazado camino de costa al Sardinero. En punto á vistas casi no puede desearse cosa mejor, ya se dirija el espectador hacia la parte del Océano, ora se quiera contemplar el magnifico panorama que ofrece en primer término nuestra hermosa bahía y en lontananza el largo de la costa hacia el lado del Este, y sobre todo los valles y colinas de la cercana merindad de Trasmiera coronados por las pintorescas montañas de Soba, Riomiera y demás que se alcanzan á ver entre la larga cadena que se estiende al Sudeste de aquella posicion como derivaciones del Pirineo corriendo de Oriente á Occidente.

Si se consulta también, como debe, á proporcionar todas las posibles comodidades para tomar los baños la Real familia, el indicado sitio ofrece notorias ventajas por su inmediacion al Sardinero y á la ensenada de la Magdalena, puntos ambos excelentes para tomar baños de ola ó sin ella, segun convenga por razones de salud ó de placer.

Indudablemente nos parecen muy atendibles todas las precedentes observaciones, que con mucho gusto consignamos aquí, porque, tratándose de un asunto en

el cual todos nos proponemos el acierto en la eleccion, ni abrigamos ni creemos que nadie abrigue otras intenciones ni miras personales, que para nada vendrian al caso en las presentes circunstancias. Lo primero, lo esencial y lo únicamente atendible respecto á esa cuestion, es el procurar que el ofrecimiento que se haga á Su Majestad sea sincero, como lo es, y se logre hacerle grata su residencia en un pueblo que le profesa tan entrañable afecto, y que contaria como uno de sus mas gloriosos tímbrs la honra de que S. M. se dignara aceptar el título de primer vecino del distrito municipal de Santander.

Concluye el artículo sobre notariado, que empezamos á insertar en nuestro número de antes de ayer.

También he indicado la conveniencia, al propósito que me ocupa, de saber el estado de las comunicaciones en cada distrito, las distancias que separan entre sí á cada uno de los pueblos de él, y, en suma, todas las demás circunstancias que puedan ejercer un influjo mas ó menos decisivo en la dotacion de negocios y de utilidades: enunciaci6n genérica con que me dispensé de descender á los numerosos detalles que aquí pueden tener oportuno lugar. Así es, ciertamente: nada casi es insignificante en asuntos de esta naturaleza. Hasta la existencia de un mercado, el emplazamiento de una estacion de ferro-carril, la proximidad á un considerable centro de poblacion, son datos reguladores en pró ó en contra del número é importancia de los negocios emolumentables por la actuacion instrumentaria ó judicial.

A propósito de ese cúmulo de noticias estadísticas de no difícil reunion, pero sí de muy laborioso exámen y acertada apreciacion, me ocurre hacer observar que así como en la proyectada ordenacion de los nuevos ayuntamientos se consignó, entre otras bases de separacion, agregacion ó independencia, la distancia de cierto número de kilómetros, así en las circunscripciones de notarias sería muy del caso tomar en cuenta la mayor ó menor densidad de la poblacion de un distrito, la de los inmediatos y su total esten-

sion respectiva, incluso el territorio no poblado, á fin de concertar las distribuciones mas en armonia con el público servicio y el privado interés.

Si con esta demasiada latitud me he ocupado en comentar los datos de la seccion primera, no obstante la posposicion en importancia que les he dado respecto de los de la segunda, no parecerá extraño que lo haga, siquiera mas ligeramente, de algunos de los conceptos relativos á esta. He sentido la asercion de la conveniencia de averiguar el importe clasificado de lo que los instrumentos públicos de un periodo discrecional representan en las contrataciones de que son justificantes. Es verdad que los aranceles no descienden á estas distinciones; pero, por sensible que sea decirlo, sobre la inflexibilidad de la tarifa está el criterio público, el uso establecido, y la necesidad del funcionario de acomodarse á las tradiciones creadas. No es, en efecto, lo mismo, bajo este punto de vista, ora se trate del notario actual, ora del de nueva plantilla, un número de 300 instrumentos anuales, por valor junto, y en series, de 100,000 rs., que ese mismo tipo número de escrituras por valor total, y también en gradacion, de 300,000 pesos; pues al paso que los otorgantes de estas representan presuntivamente mayores facultades de fortuna que aquellos, y la importancia de las transacciones permite, y aun exige, cierto ensanche en la redaccion de las fórmulas, dando mayor holgura, dentro de lo justo, para la demanda de honorarios; la naturaleza de aquellas otras, y la escasa fortuna que debe suponerse en los que á tan estrecho círculo contraen sus negociaciones, obligan indirectamente al funcionario, ó á escatimar sus notas, ó á perder, en la mayoría de casos, la mitad de sus legítimos derechos.

Esta consideracion me sugiere la de la inconveniencia de la rigidez arancelaria en cuanto no reconozca otra regulacion de los derechos que en el trabajo mecánico y material que aparece ostensible en el trazado de un número dado de renglones, ó en la estension escrita de una ó muchas ojas de papel, ó en la duracion acreditada de determinado tiempo en determinadas diligencias. Esto no parece, á la verdad, muy honroso para la inteligencia humana, puesto que subordi-

3

FOLLETIN.

JUAN PALOMO.

POR

DON ANTONIO TRUEBA.

(Continuacion.)

Una estrepitosa carcajada, que resonó en el camarero, reveló á Antonio quien era el autor de aquella gracia.

Feliciana se estremeció pensando que iba á estallar espantosamente la cólera de su marido, y quiso lanzarse del lecho para apoderarse de una escopeta que habia en el cuarto antes que biciese uso de ella Antonio, pero este se contentó con responder á la carcajada de Andresillo con otra mas estrepitosa y alegre aun.

Feliciana recordó entonces con alegría que la vispera de sus amonestaciones habia pronosticado Antonio que antes de un año estaria Antonio más suave que el cordobán.

—¿Has visto, Feliciana, que grandísimo pillo? dijo Antonio, sacudiéndose la nieve y riendo á mas y mejor.

—Hijo, haces bien en no acalorarte...

—¿Cómo me he de acalorar, cuando me han puesto mas fresco que una lechuga?

—Ese Andresillo es el enemigo.

—El picaro me ha tenido guardado el tantarantan que le di el verano pasado por habernos disparado un hueso de cereza.

—¿Ave Maria! ¿y le pegaste por eso?

—Toma, y por mucho menos hubiera pegado yo entonces al lucero del alba.

—¿Anda, rabieta!...

—Hija, si no lo podia remediar: se me subia la sangre á la cabeza...

—¿Y cómo no te se sube ahora.

—¿Qué sé yo, mujer! Eso tú lo sabrás. Desde que me casé contigo, no sé cómo demontre te has compuesto que no tengo alma para hacer daño á una mosca. Bien dice la canta:

Quando yo era mozo, madre,
no me sujetaba un hierro,
y ha venido á sujetarme
una mujer como un huevo.

—Calla, calla, embusterazo, que cualquiera diria que yo te he echado alguna cadena...

—Si que me la has echado; pero no es de fierro, que es de flores...

—Anda, anda, zalamero, acábate de vestir y no

estés ahí tomando el frío.

—Qué frío, ni qué... Ni el frío, ni el calor, ni el trabajo, ni el sueño, ni la sed, ni el hambre, ni nada de lo nacido me incomoda á mí ya mientras tú me quieras... ¡Cuando á uno le hace feliz el cariño, cómo ha de aborrecer á nadie!...

Al hablar así, Antonio que estaba inclinado hacia el lecho en que reposaba su mujer, fresca, sonrosada, hermosa, iluminada por la felicidad que dan el amor santo y la conciencia tranquila, dejó caer una lágrima de regocijo sobre el rostro de Feliciana.

Y la noble y enamorada esposa alzó los brazos y enlazó el cuello de su marido, mezclando sus lágrimas de felicidad con las de Antonio.

Feliciana y Antonio eran rústicos, eran ignorantes, apenas sabian que el mundo se estendia mas allá de las últimas montañas que divisaban sus ojos; pero sabian, sin haberlas aprendido, todas esas cosas delicadas y puras, nobles y santas que nosotros, los que leemos y componemos libros, creemos haber aprendido en unos cuantos pliegos de papel. ¡Cómo era posible que Dios hubiera concedido á una combinacion de signos el privilegio exclusivo de revelar los sentimientos mas bellos y santos!

Un mujido sonó en la cuadra, y Antonio dijo sonriendo:

—El Rejo y el Galán me piden el almuerzo, y tienen razon, que ya es hora de que se le baje.

—Yo también me voy á levantar para hacer el nuestro.

—Anda, mujer, que no corre prisa. Estate otro ratito en la cama, que hace mucho frío, replicó Antonio cariñosamente.

—No, que entristece la casa cocina sin lumbre.

—Yo la encenderé...

—¿Eh, quitate de ahí, tonto! ¿qué entendéis los hombres de eso!

El Rejo y el Galán, un par de bueyes como un par de soles, volvieron á mujir, como diciendo:

—¿Pero, santo varon, baja Vd. eso ó no la baja? ¿Vd. cree que con hacer carocas á su mujer nos saca la tripa de mal año?

Antonio subió al payo con un cesto, y una bandada de pajarillos que estaban dándose una buena pechada de borona junto al ventanal, huyeron mas quemados que un pinto manchego al ver que se les interrumpia en lo mejor del almuerzo. Llenó de colzas el cesto, se echó éste al hombro, bajó á la bodega, cantando, distribuyó las colzas á los bueyes y volvió á subir mas alegre que unas castañuelas.

Feliciana habia ya encendido un fuego como la fragua de una herrería, le habia rodeado de manzanas caniegas y quendanas, y freia en una sartén tres ó cuatro tajadas de tocino.

—María Santísima, como trapea! exclamó Antonio con cara de pascua, asomándose á la ventana.

na la retribucion de sus funciones al tanto ó cuanto del trabajo empleado por y sobre la materia; y ofrece además el inconveniente, por un lado, de contrariar el estudio de la simplificación de las fórmulas, y por otro, de cohibir las manifestaciones de la delicadeza, en los casos en que esta exige la condonación de derechos á un amigo considerado, á un pobre desvalido ó á una familia atribulada. El notario carece de compensacion en opuestos casos, y, ó tiene que perjudicarse, si quiere aparecer delicado, ó tiene que optar por ser grosero.

Dedúcese de todo lo dicho que la solución del problema de la continuacion de las dobles atribuciones actuales en los actuales y futuros escribanos, ó de su distribución entre los que hayan de conservar esta denominacion y los que queden reconocidos como notarios no podrá ser absoluta, sino en el caso harto remoto é inverosímil de que se logre salvar las mil y mas dificultades accidentales dimanadas de las especiales condiciones que en ellos concurren; que dada, aunque no concedida, esta hipótesis, sería indiferente que se resolviera en un sentido que en otro; que los distritos rurales son los que mas dificultades habrán de presentar á la formación de notarias decorosamente dotadas, en razon de los accidentes de topografía, excesiva estension, menor densidad de poblacion y de riqueza y otras concausas contraindicantes de la separacion de funciones; que, en su consecuencia, en la mayoría de esta clase de distritos convendría acaso, no solo mantener, sino ampliar, mejorar y fijar el estado, (no por cierto muy beneficioso, y ya diré por qué), de la duplicidad actual, concediendo á los notarios la preferencia para la obtencion y desempeño de las secretarías municipales y de los juzgados de paz; y finalmente que en los distritos de numeroso y reunido vecindario es donde únicamente, acaso, podrá ser conveniente la disyuncion de las dobles funciones que hoy ejercen los escribanos.

Al haber tratado de los obstáculos que para esta separacion ofrecen los distritos rurales, bien á las claras he espresado que ellas se contrahen á la formación de notarias, porque, indudablemente, arreglado el personal de escribanos de juzgado, sea cual quisiere su denominacion, número y respectivas funciones, ya está hecha la mitad de la obra, y acaso sin tropezar con muchos inconvenientes; pero como este no es negocio aislado sino de relacion, claro es que, como trivialmente se dice, la cuenta viene á reunirse á un pico, y la gran dificultad está despues en la ordenacion de notarias.

De esto se desprende, que hay poca necesidad de cuidarse de la organizacion de aquellos, sino bajo el punto de vista de las consecuencias en estas. Aquí es donde yo

debo dar razon de mi aserto de que no considero muy beneficiosa la duplicidad actual, en lo cual me he referido á los actuales escribanos rurales, que no lo son de juzgado. En efecto, sino se consagra en beneficio de ellos la preferencia para el ejercicio de las secretarías municipales y de los juzgados de paz, esas dobles atribuciones solo se limitarán al cumplimiento de tal ó cual despacho del juzgado, en cambio de lo cual tendrán la obligacion de hacerlo de las primeras diligencias de las causas criminales, y de las delegadas de esta clase, y de oficio, y siendo así, á fé á fé que se puede perdonar el bollo por el coscorron. Entiéndase, pues, que abogo por la duplicidad del día para los escribanos rurales; pero que es á condicion de que se amplie, mejore y reglamente en los términos indicados: de otro modo, creo no abitar del nombre de mis compañeros de aldea, al decir que renunciamos generosamente á la gestion judicial.

Volviendo á la cuestion de perjuicios, sino se pusiera de por medio la perspectiva de ellos, ¿quién duda de la conveniencia, en absoluto, de la disgregacion de funciones, no ya en la forma que se anuncia, sino en todas las subdivisiones de las muchas especialidades que podrian crearse? Claro es que esto no es realizable. Aun en las profesiones de libre domicilio y ejercicio son muy escasas las especialidades, y estas tienen, ó que fijarse en grandes centros de poblacion, ó que vayan errantes en busca de una clientela que ordinariamente les falta hasta en capitales secundarias: es decir que lo general en el médico, por ejemplo, es abarcar el ejercicio de su profesion en todos los ramos y tan vastos que ella comprende. Y si esto sucede en facultades profesionales en que el ojo avizor del interés privado suple con ventaja á la mas eficaz tutela estrañera; en la del escribano ó notario, sometida en su desempeño á unos cuantos metros de radio, preciso es que la mano del gobierno intervenga como una proteccion compensatoria de las desventajas á que esta sujecion de su destino la tiene condenada. Mucho pulso en la reforma de la separacion absoluta de funciones: los que las han ejercido en ambos conceptos hasta ahora no han muerto plétóricos, pero los que las ejerzan sencillas de aquí en adelante muy bien podrán hacerlo por consuncion.

Para concluir este pesado é incorrecto artículo, cúmpleme esponer que al tratar de las atribuciones judiciales de los escribanos he hecho intencionado caso omiso de las relativas á la seccion criminal, porque estas deben, en mi concepto, eliminarse en absoluto de los notarios y de los que queden como escribanos para la actuacion contenciosa civil, y asignarse á funcionarios especiales, buscando en otro elemento que la retribu-

cion por el particular, que casi nunca existe, una decorosa dotacion á las vigilias, improbo trabajo y grave responsabilidad con que hayan de cargar lo que suceden á estos modestos y desatendidos servidores de la sociedad.

Cabezon de la Sal 26 de Julio de 1861.

JOSÉ VÍCTOR DE LA SOTA.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el estado de situacion de la sociedad de *Crédito Cantabro* correspondiente al mes de julio último, primero del ejercicio de aquella compañía, siendo sobremanera notable el desenvolvimiento que ha sabido darla su administracion en el corto tiempo que lleva funcionando. El ramo de cuentas corrientes arroja una cifra de 9.515,745 reales 19 céntimos verdaderamente asombrosa, y que aumentada, como aun se debe esperar, en lo sucesivo, constituirá, á no dudarlo, uno de los elementos mas poderosos de la accion social. Tambien han llamado nuestra atencion las imposiciones con interés, por cuyo concepto figura en el estado la suma de 238,000 rs. que si en sí misma no es muy importante hasta ahora, prueba la confianza que inspira la compañía, toda vez que se acude á buscar á sus cajas un rédito anual de cuatro por 100, aceptando plazos que no pueden bajar de seis meses.

Nosotros que al nacer la idea de la creacion del *Crédito*, predijimos el brillante porvenir que le estaba reservado, nos complacemos hoy doblemente en que los hechos vengán en apoyo de nuestra opinion, hija de la necesidad que Santander sentia ya de una de esas asociaciones que en todas partes vienen dando resultados tan beneficiosos, sin contar de seguro en muchas con las favorabilísimas y especiales circunstancias que nuestro comercio reúne.

SECCION DE NOTICIAS.

NACIONALES.

El *Boletín Mercantil* de Puerto-Rico contiene en sus últimos números varios artículos dedicados al análisis de la balanza mercantil de aquella isla en 1860, en los cuales hallamos datos interesantes que revelan el desarrollo del comercio y la riqueza del país.

El comercio de importacion en 1860 representa la suma total de pfs. 7.545,856,84 céntimos, como el total de las importaciones en 1859 solo ascendió á 6.764,473,02, resultando un aumento de 781,283,82 para el primero de dichos años. En los artículos que alimentaron el comercio de importacion en 1860, se nota que hubo baja en los víveres y aumento en todas las manufacturas. Comparando además las importaciones segun las procedencias, resulta que en 1860 hubo aumento en las de Cuba, Antillas estranjeras, Estados-Unidos, Cerdeña, Francia, Inglaterra, Canadá y Terranova, y baja en las de España, Bremeu, Hamburgo y Venezuela. Por último, los principales puntos de importacion fueron Puerto-Rico, Mayaguez 2.813,770 (sin incluir 374,216 de importaciones á depósito), la

pero si no voy, el Señor me lo perdonará; que como cuando hace bueno no para una en casa, todo está patas arriba, y hay que arreglarlo cuando hace malo.

—Tienes razon, hija. Como dice el señor cura, santo es rezar; pero por la devocion no se debe dejar la obligacion.

Antonio se dirigió á la iglesia, y se encontró en el nocal con Ambrosia.

—Buenos días, Ambrosia.

—Buenos te los dé Dios, hombre.

—¡Jé, jé, jé! ¡Que tiempoico tenemos!

—Es para desesperarse una.

—¿Para desesperarse? Al contrario: la nieve alegra el corazon y abona los campos.

—¡Hombre, no digas animaladas!

—¡Válgame Dios, Ambrosia, que siempre ha de tener usted ese génio! ¡Con nada ha de estar usted contenta!...

—No, que seré como vosotros, que pareceis á los tontos.

—¿Por qué? ¿Porque tenemos siempre cara de risa? Pues que Dios nos lo conserve.

—Vaya, vaya, dejémonos de conversacion.

—Si, que ya están dando el último toque.

—¡Mira qué prisa se da tu mujer!

—¡No ve Vd. que hoy no puede venir á misa!...

—¡Ya! ¡esa es tambien de las del día!... Esa...

del segundo por 1.910,347 y la del tercero por 1.359,639.

El comercio de esportacion ofrece resultados aun mas satisfactorios, pues la suma total que lo representa en 1860 ofrece la de 1359 el notable aumento de 1.143,429 pfs. Analizando las partidas vemos que en 1860 tuvieron aumento los artículos siguientes: azúcar, 27.370,838 libras; café, 2.659,293 id.; algodón, 145,445 id.; melado, 13,939 bocoyes; tabaco, 11,720 libras, y cueros, 275,798 id.; y que tuvieron baja los siguientes: aguardiente, 99 bocoyes, y ganado, 721 cabezas.

Además de los artículos anteriores se esportaban 21 clases mas de productos del país, entre los cuales sobresalen los siguientes: arroz, 52,800 libras; aguacates, 171,000; carbon vegetal, 219,500 libras; ladrillos, 83,640; maiz, 4,704 fanegas; naranjas, 561,700, y plátanos, 161,300.

Comparando las esportaciones de 1860 y 1859, vemos que hubo aumento en las dirigidas á España, Cuba, Estados-Unidos, Bremen, Hamburgo, Inglaterra, Canadá y Terranova, y disminucion en las dirigidas á las Antillas estranjeras, Cerdeña, Dinamarca, Francia y Venezuela.

Fácil es á la simple inspeccion de esos datos, apreciar la marcha próspera que viene siguiendo la agricultura en Puerto Rico, no solo en el fruto principal de aquella Antilla, sino en muchos otros productos que empiezan á figurar en el comercio de esportacion, tales como el algodón, que ha tenido en 1860 el aumento de 145,445 libras; el arroz, el cacao, las frutas, el aceite de higuereta, el gengibre, etc., así como por su parte la industria ha comenzado á alimentar el comercio de esportacion con algunos artículos.

El día, acaso no lejano, en que se realice la anunciada reforma de los aranceles de aquella isla, su comercio y su industria tomarán un desarrollo importantísimo.

Leemos en *La Epoca*:

«La España encarece tanto los grandes elementos de riqueza que en minas, bosques y tantos otros encierra Santo Domingo, como la necesidad de fomentar esta riqueza misma.

La poblacion de toda la isla de Santo Domingo es muy escasa; y como en ella no ha de introducirse la trata de esclavos, será preciso que se proceda á la colonizacion, asegurando el gobierno garantías de porvenir á personas entendidas y honradas, prontas á establecerse allí bajo condiciones juiciosas y razonables.

Nos consta que recientemente ha partido de esta corte una expedicion compuesta de personas de diversos sexos, edades y oficios; pero sobre ser poco numerosa aquella expedicion, los individuos que la componen no llevan indudables seguridades de lucro en pago del trabajo y del riesgo que corren.

Es preciso, pues, que el gobierno invite á los que reuniendo, como hemos dicho, á su honradez cualquier oficio ó arte de que presenten pruebas, sean gustosos en cambiar su domicilio, donde poco pueden prosperar, y trasladarse con ventajosas condiciones á un lejano país tan rico en vegetacion como falto de pobladores.»

El capitán general de Cuba ha dado orden al teniente general, jefe del ejército del Santo Domingo, que las onzas españolas circulen en aquella isla con el valor de 17 pesos que tienen en la Habana, segun lo acordado en la junta de autoridades celebrada en la misma plaza; y que la pérdida que han tenido las cantidades que han llevado los cuerpos expedicionarios, al circular las onzas que 10 1/2 pesos, se cargue como gasto extraordinario al crédito provisional de 500,000 pesos abierto para las atenciones de Santo Domingo.

Ambrosia no pudo acabar la frase, porque un pelotazo de nieve, lanzado por Andresillo desde el campanario, le tapó la boca.

—¡Baja acá, grandísimo pillo! gritó Ambrosia, echando fuego por los ojos, y poniéndose en jarras al pié de la torre. ¡Baja acá, que he perder el nombre que tengo si tú no me la pagas! ¡Si eres hijo de malos padres!... Si tu madre fué una...

—¡Ambrosia! exclamó Antonio indignado, tapan-do la boca con la mano á la que iba á infamar públicamente la memoria de una mujer que ya no existía. Ambrosia, por la Virgen Santísima respete Vd. á los muertos!...

—¡Infame! gritó aquel espárrago en forma no sé si de mujer ó furia. ¿Quién eres tú para ponerme á mi la mano? ¡Si vienes de mala casta! Si tu padre!...

—¡Ambrosia, silencio! ¡Antonio, caridad con las flaquezas del prójimo! exclamó el señor cura desde la ventana de la sacristía, donde estaba revistiéndose para celebrar el Santo Sacrificio.

Habia tal imponente soberidad en el acento del sacerdote al pronunciar aquel mandato, y tal persuasiva mansedumbre al pronunciar aquella súplica, que Ambrosia calló como aterrada, y Antonio cobró de repente la calma que habia perdido al ver manillar la inmaculada memoria de sus padres.

(Se concluirá.)

—Anda, dijo Feliciano, que en su tiempo lo hace. Borona y patatas y arbejas y tocino tenemos, á Dios gracias.

—Y á propósito de borona, voy á deshacer un cesto de ella, que la ociosidad es madre de los vicios.

—Bien hecho, que así tendremos garuchos para la lumbre, y si viene el molinero estará pronto el zurrón.

Antonio bajó un cesto de borona de la que estaba secándose en el payo, dando un nuevo berrinche á los pobres pájaros, que volvieron á huir exclamando:

—¡Canario! este hombre se ha empeñado en que á fuerza de sustos nos haga daño el almuerzo.

En el respaldo del escaño habia una tabla, sujeta con dos taravillas, y que colocándola en sentido horizontal servía de mesa.

Feliciano la bajó; la cubrió con una blanca pañada; colocó sobre ella un plato con las tajadas de tocino, y rodeó el plato con rebanadas de borona.

En seguida, marido y mujer, dando cada carejada que se oía desde el nocal, se manducaron el tocino y la borona, con tanto apetito como si manducaran perdices y pan tierno.

Antonio dió gracias á Dios por el sustento que les concedia, contestándole su mujer: ésta desocu-

pó la tabla, volviéndola á colocar en su sitio, y se pusieron inmediatamente, Feliciano á arreglar la casa y poner el puclero, y Antonio á deshacer borona, operacion que consiste en separar del garucho el grano, haciendo resvalar sobre él un garucho colocado entre el pulgar y el índice de la mano derecha.

Andresillo continuaba en el campanario, lanzando pelotas de nieve á cuantos veía á tiro.

—Andresillo, que toques á misa, le gritó el ama del cura desde la ventana de otra de las casas próximas á la iglesia.

Andresillo tocó con mil primores, pues ya he dicho que su habilidad de campanero era tal, que en Cabia, para encarecerla, decia todo el mundo que Andresillo, el hijo del sacristan y maestro de escuela, hacia hablar las campanas.

Cuando hacia buen tiempo, solo iban á misa el día de trabajo Ambrosia y algunas ancianas, porque los demas habitantes de la aldea se contentaban con encomendarse á Dios desde las piezas donde trabajaban, al oír la campana que anunciaba el santo sacrificio; pero el día á que me refiero ya fué otra cosa.

—Voy á misa, ya que no corre prisa esto, dijo Antonio al oír la campana.

—De buena gana iria yo tambien, dijo Feliciano;

Tenemos noticias de Santo Domingo que alcanzan al 23 de junio, dos días más adelantadas que las recibidas por el último correo de las Antillas. El país gozaba de la mayor tranquilidad. Las matanzas inventadas por el corresponsal en Madrid de la *Independencia belga*, se reducen al fusilamiento de tres negros convictos y confesos de una tentativa de asesinato. Sábese que los generales dominicanos Cabral y Baez habían vuelto á Haití. Mientras estaban en la frontera organizando la invasión y esperando socorros del presidente de Haití, Geffard les mandó un espreso, suplicándoles se encaminasen inmediatamente á Puerto-Príncipe, á fin de que pudieran comunicarle noticias e instrucciones muy importantes. Al instante los dos generales salieron de Las Matas, en donde se encontraban al recibir el despacho presidencial. Llegados á Puerto-Príncipe, Geffard les dijo que las relaciones de Haití con el gobierno español se habían complicado de una manera tan amenazadora para la república, que se veía precisado á suplicarles dejasen sin demora el territorio haitiano. Al cabo de una hora Cabral y Baez salieron de Puerto-Príncipe, y después de un viaje muy penoso, llegaron á Jacmel en el momento de la partida del vapor inglés de la carrera, que los condujo á Santo Tomás. Cabral y Baez acusan á Geffard de pusilanimidad; pero confiesan que la campaña emprendida contra Santana no ofrecía perspectiva ninguna de éxito favorable para la causa que pretendían defender, habiéndose adherido al nuevo orden de cosas los dominicanos cuya existencia habían esperado.

La *Crónica* inserta una carta de Tánger que no deja de ofrecer algún interés. Dicese en ella que la embajada inglesa en su expedición á Fez está siendo obsequiada por las kabilas, gracias en gran parte al dinero que espere en su viaje. La guardia del Fondak, situada á la mitad del camino de Tánger á Tetuan, ha encontrado asesinados cuatro judíos y dos moros, algunos de ellos ricos, y cuya riqueza parece haber sido la causa de estos asesinatos, cometidos sin duda por malhechores. Nada se decía en Tánger sobre el estado de las negociaciones del imperio con España; pero circulaba la noticia de que las medidas adoptadas por el emperador en el ramo de aduanas respecto á la exportación de lanas y otros efectos, tenían por objeto reunir el dinero posible para cumplir sus compromisos con España. La versión de que estas sumas debían consagrarse á una nueva guerra, es á todas luces absurda.

En la carta se dice que un lego de la misión de religiosos españoles de Tánger había renegado, pasando al moro. Los comentarios á que esto había dado lugar habían cesado al saber que el lego no era español, sino griego. Se habla por último en la carta de los recuerdos tan gratos que por su liberalidad ha dejado el Sr. Echenique y demás comisionados en aquella ciudad, y de los grandes socorros que dispensa nuestro encargado de negocios Sr. Merri.

Siguen en las aguas de Tánger dos buques de guerra españoles, al mismo tiempo que nuestra escuadra cruza las de Algeciras.

Podemos asegurar, dice un periódico de Zaragoza, correspondiente al martes, que mañana á las cuatro de la tarde llegarán á esta ciudad las primeras locomotoras del ferro-carril de Barcelona: el tren en que irá la Junta directiva de la empresa, la música municipal de Barcelona y algunas otras personas, saldrá de aquella capital á las tres de la mañana del miércoles, deteniéndose en algunas de las obras principales: nuestros lectores, estamos seguros que sentirán como nosotros la mayor alegría á la proximidad de tan fausto acontecimiento, y se apresurarán á acudir á saludar á los que á fuerza de celo y constancia han logrado llevar á cabo una obra tan colosal: por su parte la municipalidad no dudamos que dará alguna prueba de deferencia á la Junta directiva, que creemos pasará á Santander á invitar á SS. MM. para que se dignen honrar con su asistencia el solemne acto de la inauguración de esta vía.

ESTRAJERAS.

El vapor *Marqués de la Habana* salió en corso á principios de julio del puerto de Nueva Orleans tomando el nombre de *Sumter* y navegando con pabellón inglés. Parece que el *7* entró en Cienfuegos en la isla de Cuba llevando á remolque siete buques pertenecientes al comercio norte-americano. Además de estas presas el corsario había incendiado en el mar otro buque. Dice una carta de Nueva-York que el capitán del vapor pirata había recibido orden de las autoridades españolas de dejar á Cienfuegos en el término de veinte y cuatro horas, y habían sido embargados provisionalmente los buques capturados. Otra carta de la Habana anuncia que habiéndose reconocido que los buques habían sido apresados en las aguas españolas, circunstancia que quitaba todo derecho sobre ellos al corsario, habían recibido orden de trasladarse á sus destinos respectivos. Dos buques de guerra habían salido de Pensacola en persecución del corsario que es muy posible haya caído en poder de ellos, lo cual celebraremos mucho.

Puede calcularse cómo andarán los piemonteses en Nápoles, por las siguientes líneas que publicó el 20 el *Nazionale*, órgano de la lugar-tenencia piemontesa:

«En la provincia de Avelino y en la Tierra de Labor, las partidas que parecían dispersas se reúnen. En la provincia de Palermo, además de la partida que ha establecido su cuartel general en Bosco-di-Persano, hay otra que ocupa las montañas entre Tramonte y Chimga, en la costa de Amalfi. Se sabe lo ocurrido en la Capitanata y los Abruzzos; pero lo que ocurre en las Calabrias es aun más grave. Spinelli, Belvedere, Casabruna, San Nicolás, todos los distritos de Crotona están en poder de la reacción. Verzino, Casino y Caceuri están amenazados y se teme que San Juan de Flores siga el mismo ejemplo.»

Segun escriben de Nápoles, la municipalidad de aquella ciudad, al saber la dimisión del conde de San Martino, ha dirigido á este una carta manifestándole el profundo disgusto que sentía al separarse de un hombre cuya pureza de intenciones conocía, y que dejará los mas vivos recuerdos. El conde contestó que marchaba profundamente afligido de no haber podido llevar á cabo su obra de conciliación y de reorganización interior.

El general Ciardini habita el palacio de la Forestera, que es la residencia ordinaria de los subgobernadores. La partida de Chiavone había hecho un reconocimiento hasta Castelnuovo, en el valle de Roveto, para buscar subsistencias. En la escursión se apoderó de dos guardias de monte y de dos carabineros, los cuales, después de haber sido bien tratados por los insurgentes, no habiendo querido prestarse á servir á la causa de la reacción, fueron puestos en libertad.

Siguen siendo siempre interesantes, aunque á veces sus noticias nos parecen muy aventuradas, las correspondencias de París que publica *El Español de Ambos Mundos*. En su número llegado hoy se lee una, en la que se insiste en que Napoleón III no está bueno, y en que la emperatriz, que conserva las mejores relaciones con todos los mariscales del imperio, se ocupa mucho de las eventualidades del porvenir.

Por el momento, dice esta correspondencia, el emperador y el Papa están hoy en buenas relaciones; la Francia acaba de adquirir un nuevo cardenal, pero los seis príncipes de la Iglesia en Francia son todos defensores ardientes del poder temporal de la Santa Sede. Segun esta correspondencia, el príncipe Napoleón se halla en des-gracia con la corte imperial, y esta piensa en un viaje á Saboya en el mes próximo. Las clases trabajadoras sufren una grave crisis en el vecino imperio. La reina Cristina era esperada en París de vuelta de Vichy, desde donde pasará positivamente á Inglaterra á ver á la reina Amelia y á los duques de Montpensier.

Estos, con motivo de la desgracia de su augusta hija, han hecho que su médico, Sr. Serrano, salga de Londres para Sanlúcar á buscar sus demás hijos y llevarlos al lado suyo. Dice esta correspondencia que la tranquilidad de que goza España y las ovaciones que ha tenido la reina en su viaje, han disipado la mala impresión que en el extranjero habían causado los sucesos de Loja. Respecto á las causas de estos y á los elementos que han tomado una parte activa, se designan en esta correspondencia personas muy importantes de nuestra patria, coincidiendo las apreciaciones de *El Español de Ambos Mundos* con las de la revista *El Correo del Domingo*. Por último, en esta correspondencia se afirma que en efecto ha habido un cambio favorable á España en la actitud de la Inglaterra, y se manifiestan nuevamente dudas de que el duque de Valencia piense en venir á España tan pronto como se decía.

Despachos telegráficos.

Nápoles 30.

Es inexacto que haya sido preso el cardenal arzobispo de Nápoles.

París 31.

El *Pais* y el *Constitucional* dicen que con motivo de haber pronunciado monseñor Merode en presencia del general Goyon palabras ofensivas al emperador, el general le impuso silencio dándole dos bofetadas y diciéndole que estaba dispuesto á dar de ellas satisfacción. Como monseñor Merode se escudase con su carácter eclesiástico, el general declaró que mantenía la ofensa hecha al ministro.

GACETILLA.

Teatro.—Pasados los primeros días de la estancia en esta ciudad de SS. MM. y AA. y escaseando cada vez mas los espectáculos gratis al aire libre, el teatro ha vuelto á verse frecuentado por una parte no pequeña de ese aluvion de gentes que se rebulle trabajosamente en las calles de la tan favorecida Santander. Esto, por lo que hace al teatro visto de telon á fuera.

De telon á dentro, desde el segundo abono siguen repitiéndose los espectáculos ya espuestos durante el primero, y con decirlo tenemos lo bastante para que comprendan nuestros lectores lo poco que le resta que hacer al cronista al tomar hoy la pluma en la mano.

Mariano Fernandez sigue haciendo el gasto en su género, y prodigando de su repertorio aquello que mas escita la pública hilaridad y que mas aplausos le produce. Nunca nos cansaremos de citar á este festivo actor en *La Torre de Babel*, donde su modo de de-

clarar va tan allá como la chispa del Sr. Santisteban al escribir tan linda comedia.

También la Sra. Tenorio se porta en esta comedia á satisfacción del público á quien, hoba y todo, le gusta muchísimo por mas de un concepto... y también á nosotros.

Al hablar de esta joven actriz, no queremos pasar en silencio á *La mosquita muerta*, donde mas de cuatro moscones se avisaron, sin duda porque la pantalla de las candilijas del proscenio no les dejaban revolotear á su gusto, con la vista siquiera, en torno á la protagonista, que, en nuestro concepto, se portó perfectísimamente.

Y ya que de *La Mosquita muerta* hablamos ¿cómo olvidar á Alisedo, en su papel de cursante de veterinaria? Este actor no tiene precio para los papeles de tal naturaleza.

Con estos actores citados, han ganado nuevos aplausos en *El tanto por ciento* la Sras. Valverde y Zapatero y los Sres. Casañé y Cepillo. La primera de quien hicimos una ligera mención en anteriores revistas, hoy que ya la conocemos en producciones de mayor desempeño, nos complacemos en decir que es una actriz de mucho mérito, y que en su cuerda de caracteristica es una especialidad.

La Zapatero, cada día mas traviesa y escitando mas el deseo de verla en la escena. Los demás actores de verso siguen portándose con bastante conciencia, lo que no es poco, visto el excesivo trabajo que tienen á su cargo.

En la seccion de zarzuela nos está reclamando un aplauso la Srta. Ibarra, cuya voz nos parece cada día mas agradable, sobre todo en ciertos cantos como los que tiene en *A rey muerto...*, donde ha ganado justos y repetidos aplausos en union del Sr. Fernandez (don Eugenio) que, como hemos dicho en otra ocasion, desempeña el papel de asistente con una propiedad admirable. También, y vaya por via de paréntesis, mereció con justicia los aplausos del público en la comedia *Los maridos*, especialmente en la chusca relacion de a=b, la que dijo perfectamente.

Hemos tenido el gusto de ver la zarzuelita de Mariano Fernandez, *El califa de la calle Mayor*, y si nos preguntan por su definicion, *secundum artem*, diremos... que nos hizo reir mucho y que está escrita con esa facilidad especial que siempre ha demostrado su autor para la rima. Creemos que Mariano Fernandez no se propuso mas que dicho objeto al escribirla.

La edad en la boca, es otro pasillo del Sr. Serra, y con este está dicho todo. La música es bonita y valió mas de un aplauso á la Srta. Ibarra, á quien mandaron repetir la *malaquena*, y al Sr. Fernandez (don Eugenio).

Estas son, por hoy, las únicas noticias teatrales que podemos comunicar á nuestros lectores.—Si estos notasen alguna novedad trasapelada en el relato, no nos acusen de olvidadizos, pónganse en nuestro lugar, y, en buena ley, que otro talle.

Tren extraordinario.—Mañana domingo, 4 del corriente, á las dos y media de la tarde saldrá de esta ciudad hasta Boó un tren especial extraordinario de viajeros; se expedirán los billetes para ida y vuelta.

El regreso será en el tren ordinario que pasa por aquel punto á las 7 y 27 minutos: si no fuese suficiente el número de carruajes se hará otro tren extraordinario.

SECCION MERCANTIL.

CRÉDITO CÁNTABRO.

Situación de esta sociedad en el mes de la fecha.

ACTIVO.	
Acciones de la 1.ª emisión.	16.800,000
Varias cuentas.	944,900 28
Corresponsales.	309,299 24
Préstamos con garantía.	2.777,000
Cartera.	8.442,648 08
Caja.	4.715,292 30
	33,989,140 90
PASIVO.	
Capital de la 1.ª emisión.	24,000,000
Cuentas corrientes.	9.515,745 19
Imposiciones con interés.	238,000
Varias cuentas.	235,395 71
	33,989,140 90

Santander 31 de julio de 1861.—El Tenedor de libros, J. G. Tanago.—El Administrador, Juan María Izuela.

Recaudación por la Aduana de Santander en el mes de Julio.

Derechos de arancel y demás conceptos.	2.303,782 18
Material de obras públicas.	6,462
	2.309,644 18

TRIGUEROS DEL VALLE 30 de Julio.

Sr. Director de LA ABEJA MONTAÑESA.

Muy Sr. mio: El estado del precio de los granos en este mercado continúa siendo el mismo que el que disfrutaba en la anterior quincena; se han realizado algunas ventas de trigo al detall, á los precios de 39 1/2 y 40 rs. fanega. La cebada conserva los

mismos, aunque nominales, y las otras semillas son poco solicitadas por su escasez.

Los fabricantes de harina persisten en su retraimiento para las compras, y los labradores, muy acupados en la recolección de su actual cosecha, no ofrecen tampoco nada á la venta; aquella continúa progresando, y sus rendimientos, ya casi completamente demostrados, confirman su escasez. La completa granazón que pudieron lograr hará sin embargo que su peso sea notable.

En los vinos se ha notado una pequeña alza de un 1/4, ocasionada sin duda por el mucho pedido que de ellos se ha hecho estos últimos días; su precio por tanto queda á 13 1/4 cántara.

Es cuanto por ahora puedo participar á V.

(De nuestro corresponsal.)

ALICANTE 29.

Han pasado á segundas manos, procedentes del registro por *Numancia*, que se almacenó, 300 cajas azúcares blancos y quebrados clases buenas, cuyo precio y demas condiciones se ignoran.

Seguimos con cortas entradas de candeales de la Mancha, y á pesar de haber pocos patrones á la carga, se venden las partidas que se presentan al mercado á los límites que señalamos en el lugar correspondiente.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Bergantin-goleta Encantadora, de 150 ts., cap. don J. Rodriguez, de Muros en lastre.
Bergantin noruego Phoenix, de 250 ts., cap. Mr. Nielsin, de Elsenour con 5,827 tablonos pino á la órden.
Patache Faustino, de 29 ts., cap. D. F. F. Luanco, de Fuenterrabía con 59,000 duelas á D. M. Blanco.
Lauchon San Juan Bautista, de 12 ts., cap. D. M. Learreta, de Bayona con 3,600 tablas pino á los señores Herrera hermanos y Pineda.
Id. Activo, de 19 ts., cap. D. M. Fradua, de Bayona con 75,000 duelas á D. N. P. Blanco.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Venador de Africa, de 225 ts., cap. D. J. Martin, para Gijón, Coruña, Carril, Vigo, Cádiz, Málaga, Cartagena y Barcelona con 2,225 sacos harina y otros efectos y resto de carga de Bilbao.
Polacra-goleta Purísima Concepcion, de 110 ts., cap. D. P. Gimenez, para Alicante con 1,250 sacos harina.
Quechemarin Sta. María del Socorro, de 19 ts., cap. D. J. D. Echevarria, para Bilbao con 500 sacos harina.
Goleta inglesa Truth, de 110 ts., cap. Mr. Beale, para Runcon con 4,500 fanegas trigo.

A LA CARGA PARA AMÉRICA.

Bergantin Centinela, de 140 ts., cap. D. M. Urrechaga, para la Habana.
Bergantin Pizarro, de 180 ts. cap. D. J. B. Bescos, para la Habana.
Corbeta Polar, de 283 ts., cap. D. L. Francesch, para la Habana.
Bergantin-goleta Teofilo, de 122 ts., cap. D. D. Barreño, para la Habana.

A LA CARGA PARA EL REINO.

Quechemarin San Miguel, de 34 ts., cap. D. E. Prado, para Rivasdelia.
Bergantin-goleta Eustoquia, de 69 ts., cap. D. J. F. Carrera, para Cádiz.
Polacra-goleta Cordelera, de 88 ts., cap. D. I. Currell, para Barcelona.
Bergantin Amable Rosa, de 207 ts., cap. D. A. Carrán, para Barcelona.
Pallebot Tú y Yó, de 19 ts., cap. D. B. Presno, para Gijón.
Pallebot Carmen, de 19 ts., cap. D. F. Marechaga, para Gijón.
Pallebot No fué vencido, de 105 ts., cap. D. J. Baudin, para Barcelona.
Quechemarin Asuncion, de 34 ts., cap. D. F. Louga, para Gijón.
Patache Dolores, de 18 ts., cap. D. A. Prado, para Gijón.
Polacra-goleta Minerva, de 147 ts., cap. D. P. Tonda, para Cádiz.
Bergantin-goleta Celestina, de 59 ts., cap. D. D. Lojo, para Cádiz.
Queche Ruperto, de 102 ts., cap. D. D. A. Ramos, para Cádiz.
Goleta Cisne, de 58 ts., cap. D. P. Rey, para la Coruña.
Polacra-goleta Teresita, de 117 ts., cap. D. M. Casabruna, para Barcelona.
Goleta Matilde, de 37 ts., cap. D. F. Presno, para Gijón.
Quechemarin Carmen, de 19 ts., cap. D. J. Garamendi, para Gijón.

CAMBIOS del día 2 de Agosto.

Londres, á 8 div. 49-80. á 60 d/fha. 50-22 1/2, á 60 div. 50-23, á 90 d/fha. 50-33.
París, á 90 d/fha. 5-25 1/2 y 5 por 100 de descuento.
Marsella, al 12 de octubre 5-26 y 5 por 100 de descuento.
Madrid, á 8 div. 1 daño.
Valadolid, á 8 div. 1/2 y 5/8 daño.
Gijón, á 8 div. 3/4 daño.
Vigo, á 8 div. 1 1/4 daño.
Bilbao, á 8 div. 1 1/4 daño.
San Sebastian, á 8 div. par.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA,

á cargo de D. SALVADOR ATIENZA, editor responsable, Calle de la Compañía, núm. 3, cuarto bajo.

